

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

A N° 09/2025

Santa Rosa, el día 7 de mayo de 2025 siendo la hora 12:30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes egredientes, (Alcaldesa) Sra. Mary Silva (Concejales Titulares), Sr. Hugo Bragunde, (Concejal suplente) Enrique Marquisio, Sr. Dario Martinez

Orden del Día

- 1- Lectura y aprobación de acta anterior
- 2- Transposición de Rubros
- 3- Resolución de Bordonix (Carteles)
- 4- Resolución Electro Ingeniería
- 5- Resolución Latatueva (Camaras)
- 6- Resolución de Maivro (Rejas)
- 7- Resolución de Ferbra (Combustible)
- 8- Resoluciones de ANPI, Cablecom, Groove, Electra.
- 9- Solicitud de Feria de Emprendedoras
- 10- Nota de Rubén Sánchez
- 11- Nota Escuela 27
- 12- Retro de banda 20hs.
- 13- Obra de Teatro que había quedado Pendiente "El Nuevo Mundo".
- 14- Mástiles
- 15- Día del Abuelo

Resoluciones del Consejo Municipal:

- 1- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 lectura de acta anterior.
- 2- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la renovación FP.
- 3- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 retro de banda por un importe de 56.000 mas Iva.
- 4- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 lo solicitado por la Escuela Nro 27.
- 5- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la compra de Mástiles al Sr. Pisano (\$ 15.000 mas IVA).
- 6- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la ampliación y la electricidad para la feria de emprendedores.

Observaciones:

Se firma la resoluciones de Cámaras (Latatueva), Electro Ingeniería, Bordonix (carteles), Rejas (Maivro), Resoluciones de Ferbra, Resoluciones de Anpi, Cablecom, Groove, Electra.

En cuanto a la Solicitud de Obra de teatro "El Nuevo Mundo" se gestionará fecha y local para Julio.

Referente al tema alumbrado en Camino Validez, El Sr. Concejal Hugo Bragunde entiende que las luces ya colocadas en el primer tramo del mismo deberían de re- ubicarse a 2 metros pasada la cuneta ya que a su consideración están mas ubicadas y podrían provocar accidentes e impedimento de maquinaria para realizar intervenciones en el mismo.

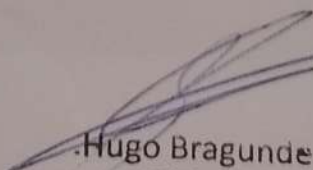
El concejo en su esta de acuerdo con la sugerencia del Sr. Concejal Hugo Bragunde y aprueba su re-ubicación.

En cuanto a la nota del Sr. Rubén Sánchez, el Concejo sin desmedro de su loable iniciativa resuelve nominar al espacio Público ubicado entre las calles Juan A Lavalleya y Meliton Muñoz con el nombre de " Plaza Canillita" Antonio Labruna en Homenaje al canillita del Pueblo.

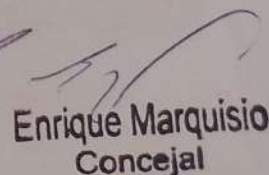
Esta Resolución contempla actos administrativos del ejercicio 2018 donde se realizó colocación de un banner con mención a esta figura en este predio, frente a donde queda su domicilio.

ESTA ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EL DIA 21 DE MAYO DE 2025, EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, OCUPANDO FOLIO 09


Mary Silva
Alcaldesa.
Municipio Santa Rosa


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Rubén D. Martínez
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Enrique Marquisio
Concejal

ES COPIA FI